



Cerro Sombrero, 08 de enero del 2019.

DECRETO ALCALDICIO NUM. 003/ (Sección "B")

VISTOS:

- 1) La necesidad de la unidad de SECPLAN de dar cierre a la iniciativa: CONTRATACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA INICIATIVAS MUNICIPALES PMB, COMUNA DE PRIMAVERA, financiado por la SUBDERE.
- 2) RESOLUCION EXENTO N°15344/2016 de la SUBDERE que asigna los recursos de la iniciativa CONTRATACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA INICIATIVAS MUNICIPALES PMB, COMUNA DE PRIMAVERA, por un monto de \$16.200.000.
- 3) El contrato de fecha 16.07.17 firmado entre SEBASTIAN GALLEGOS TRUJILLO, RUN: 15.582.593-6 y la IL. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA.
- 4) El Decreto Alcaldicio N°327 de fecha 22.06.17 que aprueba el contrato entre SEBASTIAN GALLEGOS TRUJILLO, [REDACTED] y la IL. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA.
- 5) Orden de ingreso N° 701 de fecha 30.12.16 por un monto de \$16.200.000.
- 6) Las atribuciones que me confiere el artículo 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en relación al artículo 12 de la misma para dictar resoluciones de carácter obligatorio.
- 7) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 24 de noviembre de 2016, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.
- 8) El Decreto Alcaldicio N° 167 de fecha 07 de marzo de 2017, que designa Subrogancia de Alcalde.
- 9) El Decreto Alcaldicio N° 458 del 15 de mayo del 2018, que designa Subrogancia en Secretaría Municipal.

CONSIDERANDO:

- 1) La solicitud de la SUBDERE de dar cierre a la iniciativa: CONTRATACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA INICIATIVAS MUNICIPALES PMB, COMUNA DE PRIMAVERA, financiado por la SUBDERE.
- 2) Que el contrato firmado por SEBASTIAN GALLEGOS TRUJILLO, [REDACTED] y la IL. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA es por un monto de \$15.555.556.
- 3) ORD. N°816 de fecha 20.11.17 enviado por el DOM, en el que se informa al consultor sobre la multa de \$311.112 que se aplicará en el último estado de pago.

DECRETO

1° REINTÉGRASE, a la SUBDERE el monto de \$955.556, por concepto de la iniciativa: CONTRATACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA INICIATIVAS MUNICIPALES PMB, COMUNA DE PRIMAVERA, ID: 12302161002.

REGÍSTRESE en Secretaría Municipal, **COMUNÍQUESE** a SECPLAN, DAF, y Tesorería Municipal, **PUBLÍQUESE**, en el Portal de Transparencia y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.



CLAUDIA REIDEL CÁRCAMO
Secretaria Municipal(S)



CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES
Alcalde Subrogante

CSC/GDM/CRC/CDSM